



SESIÓN ORDINARIA N° 91

En Padre Las Casas, a trece de junio del año dos mil once, siendo las 10:00 horas, se inicia la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal en la sala de reuniones de la Municipalidad, presidida por el señor Alcalde don Juan Eduardo Delgado Castro, con la asistencia de los concejales, señora Ana María Soto Cea, señores Jaime Catriel Quidequeo, Raúl Henríquez Burgos, Alex Henríquez Araneda, Sr. Sergio Sandoval y José Bravo Brugos.

Actúa como Secretario y Ministro de Fe, doña Lorena Palavecinos Tapia, en su calidad de Secretario Municipal (s).

TABLA:

1. APROBACIÓN ACTA ANTERIOR.
2. CORRESPONDENCIA.
3. AUDIENCIAS PÚBLICAS.
4. CUENTA DEL PRESIDENTE.
5. MATERIAS PENDIENTES.
6. MATERIAS NUEVAS.
 - 6 a) Antecedentes Modificaciones Presupuestarias.
 - 6 b) Subvención Municipal.
 - 6 c) Presentación Consejo Juvenil Escuela Ciudadana del Programa País Joven.
7. VARIOS.

DESARROLLO:

1. APROBACIÓN ACTA ANTERIOR.

Queda pendiente Acta Sesión Ordinaria N° 90, de fecha 06 de junio del año en curso.

2. CORRESPONDENCIA.

2 a) Correspondencia Despachada:

- a) Memorándum N°156, de fecha 09.06.11, enviado al señor Administrador Municipal, remite carta de la Comunidad Indígena Ignacio Quidel, quienes solicitan reparación de caminos.
- b) Memorándum N°157, de fecha 09.06.11, enviado al señor Administrador Municipal, solicita informe sobre estado de proyecto de limpieza de camiones en Sector Millahueco.
- c) Memorándum N°158, de fecha 09.06.11, enviado al señor Director de Desarrollo Comunitario, solicita informe sobre respuesta entregada a carta enviada por la Agrupación Cultural DJ Audio.
- d) Memorándum N°159, de fecha 09.06.11, enviado a la señora Jefe del Departamento de Finanzas, solicita informe respecto a documento enviado por la Junta de Vecinos Huichahue Sur, en relación a pronunciamiento del traslado de una Patente de Alcohol.
- e) Memorándum N°160, de fecha 09.06.11, enviado al señor Encargado Servicios a la Comunidad, solicita información sobre presentación realizada por el señor Oscar Reyes.
- f) Memorándum N°161, de fecha 09.06.11, enviado al señor Administrador Municipal, solicita considerar reparación de camino en el Sector Jardín del Edén.
- g) Memorándum N°162, de fecha 09.06.11, enviado al señor Secretario Comunal de Planificación, solicita gestionar visita del ingeniero electricista a la Villa Mankemalén.
- h) Memorándum N°163, de fecha 09.06.11, enviado al señor Coordinador del Departamento de Salud Municipal, solicita informe sobre medidas adoptadas por situación ocurrida en Cesfam Las Colinas.
- i) Memorándum N°164, de fecha 09.06.11, enviado al señor Coordinador del Departamento de Salud, solicita información sobre entrega de jefaturas programas año 2011.
- j) Of. Ord. N°101, de fecha 06.06.11, enviado a la señora Jefe del Departamento de Finanzas, comunica acuerdo Concejo Municipal, cometido señores Concejales para asistir al "X Congreso Nacional de Municipalidades".
- k) Of. Ord. N°102, de fecha 07.06.11, enviado al señor Secretario Comunal de Planificación, comunica acuerdo Concejo Municipal, modificaciones presupuestarias.
- l) Of. Ord. N°104, de fecha 07.06.11, enviado al señor Administrador Municipal, comunica acuerdo Concejo Municipal, modificación orden de subrogancia señor Alcalde.
- m) Of. Ord. N°105, de fecha 08.06.11, enviado al señor Secretario Comunal de Planificación, comunica acuerdo Concejo Municipal, informa priorización de proyectos de Agua Potable Rural.

2 a) Correspondencia Recibida:

- a) Carta de fecha 08.06.11, remitida por la Directiva Nacional Coordinadora Trabajadores de Salud Municipal, manifiesta negligencia respecto a investigación sumaria.
- b) Carta de fecha 09.06.11, remitida por el señor Oscar Huehuentro Montero, manifiesta preocupación por la atención en asistencia jurídica para los vecinos, por falta de respuesta a solicitudes enviadas al Municipio, entre otros.
- c) Carta de fecha 10.06.11, remitida por la señora Presidenta de la Junta de Vecinos Villa Hermosa, solicita comodato de sede social.
- d) Carta de fecha 10.06.11, remitida por el señor Presidente de la Junta de Vecinos La Unión de Conun Huenu, solicita comodato de sede social.
- e) Carta de fecha 30.05.11, remitida por el señor Presidente del AMRA, manifiesta preocupación por déficit operacional del año 2010 en la situación financiera y de gestión de los Municipios y los Servicios Traspasados.
- f) Of. Ord. N° 1314, de fecha 03.06.11, enviado por el Director de SERVIU Región de La Araucanía, manifiesta viabilidad de instalación de cierros Comité de Vivienda Las Rocas de Padre Las Casas.
- g) Memorándum N°165, de fecha 13.06.11, enviado por Secretaria Municipal, informa adjudicaciones de propuestas públicas, privadas y contrataciones.

Siendo las 10:36 horas, se incorpora a la Sesión Ordinaria el concejal Sr. José Bravo.

3. AUDIENCIAS PÚBLICAS.

No hay.

4. CUENTA DEL PRESIDENTE.

a) Complejo del Adulto Mayor.

El señor Alcalde, solamente comentarles que el día jueves me reuní con la Directora Nacional del SENAME, el tema fue el Complejo del Adulto Mayor, fue una reunión bastante provechosa en donde se nos comprometieron recursos, fue la primera reunión de coordinación, ellos vendrían probablemente a nuestra Comuna la primera semana de julio a conocer la realidad y con hartas posibilidades de lograr el financiamiento este año para terminar el Centro del Adulto Mayor.

b) Proyecto CITER.

El señor Alcalde, respecto del Proyecto CITER, estuvimos en una reunión por Internet con la gente de Francia, las pruebas ya se están haciendo en el piloto en una ciudad de Francia, llamada Amis, están terminando las pruebas para posteriormente enviar el piloto a la Comuna...tienen que llegar antes o durante agosto, porque son tres meses de prueba. Eso es cuanto le puedo informar en la Cuenta del Presidente.

5. MATERIAS PENDIENTES.

No hay.

6. MATERIAS NUEVAS.

6 a) Antecedentes Modificaciones Presupuestarias.

El señor Cristian Brown, Secpla, expone:

Presupuesto Municipal

Subvenciones Municipales

Se presenta al Concejo Municipal la propuesta de otorgar Subvención a la Asociación Indígena de Comunidades Territoriales Consejo Mapuche Maquehue, por la suma de M\$2.991, recursos que serán destinados a la adquisición de materiales e insumos diversos para la Asociación.

De acuerdo a normativa del Clasificador Presupuestario, el gasto debe asignarse a la Cuenta 24.01.999 "Otras Transferencias al Sector Privado", del área de Gestión 04 Programas Sociales.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar la siguiente modificación presupuestaria:

Asignación Presupuestaria:

Cuenta de Gastos que Disminuye:

24.01.004 - 04 Organizaciones Comunitarias	<u>M\$ 2.991.-</u>
Sub Total:	M\$ 2.991.-

Cuentas de Gastos que Aumentan:

24.01.999 - 04 Otras Transferencias al Sector Privado	<u>M\$ 2.991.-</u>
Sub Total:	M\$ 2.991.-

El señor Alcalde, ¿alguna consulta acerca de la subvención? Este es un compromiso que hicimos con el Consejo Maquehue, nos acompaña la Directiva. La idea es transferir fondo para algunas celebraciones específicas, ahora ya se nos viene el Wetripantu en este mes.

El concejal Sr. Jaime Catriel, buenos días señor Presidente, señora Secretario Municipal (s), colegas Concejales, Directores, vecinos y los amigos también del Consejo Maquehue que nos acompañan hoy día, primero que todo quiero felicitar a los de la Universidad de Chile que ayer nos ganaron la final, pero felicitarlos porque hayan ganado este Campeonato, hay que reconocer, los otros equipos son mejores que el nuestro. Señor Presidente, estoy de acuerdo en esta subvención para el Consejo Maquehue, sabemos que se realizan durante el año distintos tipos de actividades, que van en

beneficio de esa 35 comunidades y de todo el territorio de Maquehue más que nada, estoy de acuerdo en que esta subvención la votemos hoy día en este Consejo, para que ellos puedan tener a la brevedad estos recursos y puedan realizar las distintas actividades que se pretenden hacer, durante este mes sobretodo que se acerca el 24 de junio que es el año nuevo Mapuche, así es que es necesario que hoy día aprobemos esta nueva subvención.

El concejal Sr. Raúl Henríquez, buenos días Presidente, Secretaria Municipal(s), Concejales, Directores, funcionarios, dirigentes hoy día presentes, alumnos, jóvenes, un saludo especial a las señoras de San Ramón que están presentes también hoy día en sala, especialmente también al Consejo Maquehue; por cierto Presidente, no obstante siendo una materia nueva, estoy disponible también para poder votarlo en esta sesión, reconocer el trabajo del Consejo Maquehue, la solidaridad y compromiso que han tenido con programas y proyectos de Gobierno y de esta Municipalidad en particular, hablo especialmente del Hospital Maquehue, del Hospital de Padre Las Casas que se va a construir en terrenos de la Base Aérea Maquehue y que el Consejo ha tenido un espíritu colaborador con ese proyecto muy importante para nuestra Comuna Presidente, de ahí entonces mi compromiso especial también con el Consejo y de votar favorablemente esta iniciativa.

Lo último Presidente, solamente consultar, a propósito del Wetripantu, qué va a pasar con las otras solicitudes de las distintas comunidades indígenas respecto de esa materia.

El señor Alcalde, lo estamos hablando.

El concejal Sr. Alex Henríquez, buenos días Presidente, colegas Concejales, Secretaria Municipal (s), Directores, niños y niñas que nos acompañan en la sala hoy día, que van a exponer de la Escuela Juvenil Ciudadana del Programa País Joven, y en especial también a cada uno de los dirigentes que se encuentran en la sala, con especial atención al Consejo Mapuche Maquehue, que lo conforman 35 comunidades indígenas de nuestro sector rural, y en especial quiero destacar la labor que ha hecho durante mucho tiempo el dirigente, don Daniel Ancavil, que se ha destacado. Quiero anunciar mi voto favorable, anticiparlo, para el proyecto de Subvención Municipal, con un monto de \$2.990.290, a objeto de que ellos puedan realizar sus diversas actividades, pero quiero destacar más allá del financiamiento para sus actividades, la función que ha tenido y en la última visita que tuvimos en nuestra Comuna del Ministro de Salud, Jaime Mañalich, en donde el dirigente don Daniel Ancavil, se destacó diciendo claramente la postura del Consejo Mapuche que es representativo del gran sector de Maquehue, que se pronunciaba favorablemente para ese mega proyecto, que va a ser beneficioso para toda la comunidad, tanto rural, pero también urbano, así es que yo quiero destacar esos gestos que son realmente notables para nuestro desarrollo urbano y también para el sector rural, son notables porque pudiese ser que la comunidad mapuche del sector Maquehue puede haber dicho no, si

nosotros tenemos Hospital Maquehue, para qué queremos otros y pudiésemos haber peleado esas hectáreas para nosotros, pero sin embargo en un gesto generoso y lo han dejado de manifiesto en todas las gestiones que ha realizado tanto nuestro Alcalde, en beneficio de nuestro Hospital y creo que más que nunca tenemos más cercano el proyecto emblemático, que es el nuevo Hospital de Padre Las Casas, gracias a las gestiones de nuestro Alcalde, y quiero destacar, permítame señor Alcalde, destacar esta función y esta postura que ha tenido Daniel Ancavil como dirigente en beneficio de todos los padrelascasinos, así es que más allá Presidente del proyecto, anunciar mi voto favorable, destacar esa labor que ha hecho el dirigente del Consejo Mapuche Maquehue, gracias Presidente.

La concejala Sra. Ana María Soto, quiero agradecer la disposición que usted ha tenido Alcalde, en presentar una subvención apoyando al Consejo Maquehue, todos conocemos la trayectoria de esta agrupación, que no solamente ha tomado como bandera de lucha, el lograr para la comuna un Hospital, sino que también en muchas otras materias que tiene que ver con el Sector Maquehue, entiendo que durante el año 2010 también este Concejo Municipal tuvo la oportunidad de apoyarlos con una subvención que también entiendo tienen absolutamente saldada, con la rendición de cuenta al día, hacia el Municipio; esto lo menciono para que no haya ninguna duda con la transparencia que se están entregando los recursos ahora. También siendo materia nueva Alcalde, quiero manifestar la disposición de votarlo ahora, dado justamente a eso, a la buena disposición que ha tenido la organización, de lo disciplinados que han sido respecto a la normativa de rendiciones y de observaciones, y en ese contexto yo creo que de todas maneras es muy válido poder apoyarlos como Concejo Municipal, en algo tan relevante como mantener sus tradiciones, se menciona ahí que quieren trabajar junto a las 35 comunidades todo lo que tiene que ver con la celebración del Wetripantu y lo que me parece absolutamente relevante para la comuna en la que nosotros vivimos, donde hay muchas comunidades indígenas que por supuesto tienen todo el derecho de poder trabajar en lo que tiene que ver con la conservación de su cultura, así es que Alcalde le manifiesto mi disposición de votarlo ahora.

El concejal Sr. José Bravo, primero que nada buenos días Alcalde, buenos días señora Secretaria Municipal (s), señores Concejales, Directores, jóvenes presentes buenos días, gracias por bajar el promedio etéreo de los que estamos en sala, a todos los otros dirigentes y vecinos buenos días, señor Presidente como representante de los vecinos, al igual que mis colegas aquí presentes, no puedo dejar de dar las gracias primero que nada y reconocer a todos los participantes del Consejo Maquehue, respecto a su disponibilidad tal como lo han señalado los Concejales que me han antecedido, respecto a la posibilidad que tenemos hoy en día de realmente concretizar el sueño para nuestra Comuna y nuestra Región, de un Hospital. En ese sentido, reconocer públicamente y dar las gracias por todas las voluntades que se han conjugado para poder hacer dicho sueño realidad y en ese sentido no podría dejar de pasar la ocasión para ello. También en el mismo sentido, indudablemente

tengo el ánimo de aprobar esta Modificación Presupuestaria, porque se entiende de que los recursos obviamente son prioritarios, son urgentes y se le debe dar dicha urgencia, y sumarme a la solicitud que todos entiendo compartimos, que expuso el Concejal Raúl Henríquez, respecto a no descuidar también las subvenciones del resto de las comunidades indígenas, por lo próximo de la fecha del Wetrípanu. En ese sentido Alcalde confío que obviamente va a poder agilizar la entrega de las subvenciones que estarían pendientes, a fin de poder entregar oportunamente dicho recursos, así es que nada más que ratificar mi voto de aprobación respecto a esta solicitud que es pertinente y a tiempo, gracias.

El señor Alcalde, gracias a todos los Concejales que pese de ser una materia nueva, están dispuestos de pasarlo ahora, más que merecido las palabras de generosidad que hemos tenido con nuestros amigos del Consejo Maquehue, de hecho el miércoles vamos a firmar un convenio de cooperación amplia, y eso es muy importante porque no solamente el desarrollo de la Comuna está en el Municipio o la gente que trabaja en el Municipio, también está de parte de los vecinos y las organizaciones generosas de los vecinos, así es que me sumo al agradecimiento que se lo he dicho muchas veces a la Directiva del Consejo, porque si bien sin el aporte generoso de las 4 hectáreas probablemente el tema del Hospital no lo tendríamos tan cerca de resolverlo como estamos hoy día.

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, Modificación Presupuestaria, Subvenciones Municipales, con el objeto de otorgar Subvención Municipal a la Asociación Indígena de Comunidades Territoriales Consejo Mapuche Maquehue, por un monto de M\$2.991.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Subvenciones Municipales, con el objeto de otorgar Subvención Municipal a la Asociación Indígena de Comunidades Territoriales Consejo Mapuche Maquehue, por un monto de M\$2.991.-

Presupuesto Municipal

Proyecto "Construcción y Habilitación de Áreas Verdes y Juegos Infantiles II"

Mediante Oficio N°1989 de fecha 06 de Junio 2011, desde la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, se comunica la aprobación de M\$25.060 a la Comuna de Padre Las Casas, destinados al financiamiento del proyecto "Construcción y Habilitación de Áreas Verdes y Juegos Infantiles II", bajo la modalidad de fondos PMU, Subprograma Emergencia año 2011.

El proyecto será emplazado en el Parque Pulmahue, dada su ubicación estratégica en la Comuna, y consulta la implementación de Juegos Infantiles Modulares, máquinas de ejercicios, mobiliario urbano como escaños y basurero, contemplando además una

obra de paisajismo que tiene por objeto proteger el área de Juego. Como pavimento se considera el uso de polvo roca entre solerillas.....(cambio lado cassette)...

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar lo siguiente:

a) Créase la siguiente iniciativa de inversión en el Presupuesto de Gastos año 2011:

Código	Nombre	Área Gestión	Monto
0148	"Construcción y Habilitación de Áreas Verdes y Juegos Infantiles II"	02	M\$25.060.-

b) Asignación Presupuestaria:

Cuenta de Ingresos que Aumenta:

13.03	De Otras Entidades Públicas		<u>M\$ 25.060.-</u>
		Sub Total	M\$ 25.060.-

Cuenta de Gastos que Aumenta:

31.02.004	Obras Civiles		<u>M\$ 25.060.-</u>
		Sub Total:	M\$ 25.060.-

El señor Cristian Brown, Secpla, agregar a esto adicionalmente que la primera etapa del proyecto I de estos fondos de emergencia, están siendo aplicados hoy en día en la plaza que está frente al Santa Isabel, en lo Caciques, esa es la Etapa I del proyecto. La Etapa II obviamente tenemos que incorporar estos recursos al presupuesto, para posteriormente licitarlo, pero tiene que ver con ir habilitando también los espacios urbanos, los espacios de áreas verdes con juegos infantiles y máquinas fitness que bien todos conocen como ha sido el resultado.

El señor Alcalde, ¿consultas sobre este proyecto? hicimos un proyecto primero en la Villa El Bosque, donde cada vez que a uno le toca pasar por ese sector, hay gente jugando y mujeres haciendo ejercicio, lo cual eran los dos objetivos que teníamos como proyecto, demás está decir que son proyectos que nuestros vecinos lo agradecen mucho, así es que ojalá que podamos instalar no solamente dos como ahora, sino que ocho o diez.

El concejal Sr. Raúl Henríquez, por cierto compartir la iniciativa, en general todo lo que dice relación con equipamiento comunitario, es fundamental para nuestra Comuna, en el fondo los vecinos reclaman siempre tener mayores espacios, en ese contexto me parece pertinente esta iniciativa, más aún cuando se tratan de recursos que son del nivel central y de alguna forma que van y que llevan a consolidar nuestro Parque Pulmahue como una zona de esparcimiento general para toda la población, en ese entendido solamente Presidente, si me permite, solamente tener presente y lo he planteado también en otras oportunidades donde se han aprobado juegos infantiles o de esta especie y áreas verdes, tener alguna

consideración especial para los niños (as) con capacidades especiales, es también una necesidad muy sentida, de que al momento de construir estos espacios comunitarios, los accesos también para nuestros niños (as) con discapacidad o con capacidades especiales tampoco está garantizado, solamente tener presente eso, si es posible considerar eso dentro del proyecto Presidente y en ese entendido estoy de acuerdo en aprobar esta modificación.

La concejala Sra. Ana María Soto, manifiesta de antemano que estoy en pos de aprobar esta Modificación Presupuestaria, sólo a manera de información quisiera un poquito más de claridad, recuerdo que se presentó hace un tiempo atrás una Modificación Presupuestaria, ¿eso sería como calificado Juegos Infantiles I, no? y que están localizados entiendo en Villa Cautín y El Bosque ¿sí?...ahora este sería el proyecto Juego Infantiles II y la ubicación sería entonces en el sector de Pulmahue, ¿solamente estaría focalizado ahí?

La concejala Sra. Ana María Soto, ya, entonces el costo total de la implementación de juegos infantiles en Pulmahue M\$25.000, ya, muchas gracias.

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, Proyecto de inversión: "Construcción y Habilitación de Áreas Verdes y Juegos Infantiles II", por un monto de M\$25.060.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, Proyecto de inversión: "Construcción y Habilitación de Áreas Verdes y Juegos Infantiles II", por un monto de M\$25.060.-

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, Modificación Presupuestaria, Proyecto de inversión: "Construcción y Habilitación de Áreas Verdes y Juegos Infantiles II", por un monto de M\$25.060.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Proyecto de inversión: "Construcción y Habilitación de Áreas Verdes y Juegos Infantiles II", por un monto de M\$25.060.-

Presupuesto Municipal

Programa Habilitación y Mejoramiento de Áreas Verdes y Espacios Públicos, Año 2011

Desde la Administración Municipal se ha solicitado la siguiente modificación presupuestaria, a objeto de suplementar el Programa "Habilitación y Mejoramiento de Áreas Verdes y Espacios Públicos, Año 2011", del Área de Gestión 02, Servicios a la

Comunidad, en M\$9.807, con la finalidad de provisionar recursos para financiar la contratación de diez personas, por media jornada, provenientes de la localidad de San Ramón, quienes desempeñaran funciones propias del Programa, en el sector urbano de la comuna de Padre Las Casas.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar la siguiente modificación presupuestaria:

Asignación Presupuestaria:

Cuenta de Gastos que Disminuye:

22.08 - 01	Servicios Generales	M\$ 9.807.-
	Sub Total:	M\$ 9.807.-

Cuentas de Gastos que Aumentan:

21.04	Otros Gastos en Personal	M\$ 8.840.-
22.02	Textiles, Vestuario y Calzado	M\$ 435.-
22.04	Materiales de Uso o Consumo	M\$ 532.-
	Sub Total:	M\$ 9.807.-

El señor Cristian Brown, Secpla, agregar a esto señores Concejales que se trata de un compromiso que previamente se había hecho por parte del Concejo y que había ratificado favorablemente nuestro Alcalde. Esta es una solución de empleo, de ½ jornada, desde el 15 de este mes hasta fines del mes de diciembre de este año, es decir 6 meses y medio, en media jornada, para 10 personas provenientes de la localidad de San Ramón. Se considera un sueldo de ½ jornada que incluye también el pasaje de ida y regreso porque no se puede justificar más personal o más mano de obra en este programa en la misma localidad de San Ramón, por lo tanto se pensó en esta alternativa, que es viable pagar un adicional para que la gente se pueda trasladar diariamente a trabajar acá en la Comuna; el desarrollo va a ser labores que no exigen gran esfuerzo ni riesgo, estamos hablando de mujeres jefas de hogar básicamente las que se van a contratar, el trabajo es en sectores de áreas verdes que mantiene el Municipio.

El señor Alcalde, aquí estamos cumpliendo un compromiso que hicimos hace varios Concejos atrás, aquí es importante y destacar que no solamente por los cupos laborales para cumplirlo, sino que también fue considerado el pasaje de San Ramón a la Comuna, se hizo un esfuerzo en base a los compromisos que habíamos tenido con ustedes de parte de todo el Concejo, así es que feliz de estar pasando esta modificación.

La concejala Sra. Ana María Soto, bueno, agradecer la disposición del Alcalde de presentar esta Modificación Presupuestaria porque en realidad en varias ocasiones lo vimos en el Concejo Municipal y estábamos todos con la disposición de apoyar fundamentalmente a Jefas de Hogar del Sector San Ramón, dado las condiciones que todos sabemos que

existen. Alcalde, yo sólo quisiera, a pesar de que sé que es facultad de la Administración, determinar quiénes van a quedar ahí y de la forma que van a quedar trabajando, sólo quiero hacer mención y recordar que han sido varios los grupos de Jefas de Hogar que han acudido al Concejo Municipal en diversas ocasiones, solicitando exactamente lo mismo, en el entendido que son 10 cupos, por supuesto no va a alcanzar para todas lo más probable, de todas las personas que han venido acá, entonces quisiera a manera de información solamente porque tengo claridad de que quién determina y administra es usted, quisiera saber qué criterios se han utilizado en esta oportunidad como para poder seleccionar a las Jefas de Hogar que van a participar en esta ocasión en el programa.

El señor Alcalde, esto se generó por el proyecto que se hizo, que el Municipio de Freire no lo pudo concretar, nosotros tomamos las personas que estaban en ese proyecto, hicimos el proyecto con esfuerzo nuestro, porque no fue postulado.

El señor Mauricio Vial, Administrador Municipal, básicamente señora Concejala se ha tratado en relación a que se ha hecho una comunicación con los dirigentes, dado que la demanda ha sido espontánea de parte de ellos, uno de los criterios básicos sería que no sea gente que está trabajando en la OMIL, la idea es no ocupar instancias que ya están siendo priorizadas por otros instrumentos, por medio de este instrumento de San Ramón; tal como dice el Alcalde ha habido una demanda por parte de los vecinos del sector, en otros programas que habrían sido absorbidos por la SUBDERE, lamentablemente la SUBDERE en este sentido no ha podido adjudicar por medio del Municipio de Freire, por lo tanto se hace cargo el Municipio con esta iniciativa directamente con los dirigentes.

El concejal Sr. José Bravo, bueno, en parte nuestro Director explicó todas las inquietudes que faltaban en la minuta, solamente señor Presidente, dar las gracias y reconocer el esfuerzo que hicieron todas las personas que de alguna u otra forma aunaron esfuerzos y voluntades para poder concretizar esta necesidad imperiosa y ayudar a disminuir la cesantía en nuestra Comuna. También reconocer el trabajo y el esfuerzo que han hecho las vecinas del Sector San Ramón, que han venido incontables veces y siempre con la esperanza, siempre en forma respetuosa, han sido prudentes y han podido de alguna u otra forma dar un ejemplo de cómo pueden conseguirse las cosas de buena forma, así es que solamente ratificar y a través suyo dar las gracias, a nombre de las vecinas y de todos los que van a ser beneficiarios de esta fuente laboral, por el esfuerzo y el apretarse el cinturón que se hizo para poder concretizar esto.

El concejal Sr. Raúl Henríquez, si me permite Presidente, un saludo especial a la Directora Regional de la INJUV que está presente aquí, bienvenida Directora. Lo primero agradecer la voluntad Presidente suya de

presentar esta iniciativa y es bueno también que los jóvenes que están presentes aquí lo sepan, la iniciativa en materia de administración y de estos temas le corresponde al Alcalde y somos nosotros los Concejales los que estamos convocados a votarla, favorable o negativamente, en este caso va a ser favorable, porque conocemos muy bien la realidad de San Ramón, conocemos el esfuerzo de las Jefas de Hogar de San Ramón y hoy día valorar esa paciencia y pedir las disculpas del caso por la demora, pero entiendo que los recursos escasos y las necesidades siempre son mayores, y en ese entendido Presidente agradecer a usted y a su equipo de profesionales, a los directores que tuvieron la voluntad de buscar los recursos necesarios para esta medida, entiendo que los cupos van a ser muy bien distribuidos y elegidos en quien corresponde y en eso no tengo ninguna duda, todos sabemos que las necesidades de San Ramón son muchas, todos sabemos que esta es una solución temporal, pero bienvenido sea para el bolsillo de las Jefas de Hogar de esta localidad, muchas gracias Presidente.

El concejal Sr. Alex Henríquez, Presidente, solamente señalar primero que estoy contento porque vamos a poder votar esta Modificación Presupuestaria favorablemente en el caso mío, a objeto que las vecinas de Padre Las Casas puedan obtener un trabajo a lo menos por media jornada, que han venido muchas veces al Concejo Municipal, han conversado con más de algunos de nosotros, a objeto de pedir nuestra ayuda, y siempre ha estado nuestra colaboración mediante el Alcalde proponga esto al Concejo como un proyecto claro, como lo está haciendo hoy día, hay que agradecer y destacar de alguna u otra manera, el raspado de olla como se dice coloquialmente, que es buscar plata para poder asignarlo a un proyecto determinado; sin embargo Presidente, más allá de eso, creo que esto es un tema paliativo, que es momentáneo, por media jornada, creo que aquí la OMIL debiera hacer esfuerzos con un tratamiento especial para cada una de las Jefas de Hogar del Sector de San Ramón, a objeto que ellas puedan tener un empleo permanente, y hago un llamado de atención al Director de Dideco, a objeto de que pueda recopilar la información de estas personas, que son dueñas de casa, Jefas de Hogar esforzadas, de lo cual no tengo ninguna duda y me consta....que hagan un tratamiento especial con ellas, más allá tienen que estar trasladándose, gastando el pasaje, tienen que hacer el gasto, efectuarlo, pero necesitamos tener algo más seguro, creo que no voy a errar en la interpretación que estoy haciendo, en que ustedes necesitan un empleo permanente, el que les va a dar tranquilidad, les va a dar seguridad, para poder colaborar a cada uno de sus hogares. En ese aspecto Presidente, hago un llamado a su gestión, a objeto de que la OMIL pueda tener un tratamiento especial con estas personas, yo creo que nuestras vecinas, muchas que son amigas nuestras y que las conocemos por largos años, necesitan ahora la ayuda del Municipio, creo que más allá de las consideraciones de cómo y por qué se fueron, por qué recibieron esas casas en un sector tan apartado, ya están allá, pero creo que nosotros como Municipalidad, como autoridad edilicia, necesitamos tenderle la mano a nuestras vecinas, anticipar mi voto favorable Presidente, pero creo que debiera de pedir Presidente una atención especial, a objeto de considerar trabajo a lo mejor en otros lugares y mejores, eso es todo muchas gracias.

El concejal Sr. Jaime Catriel, aprovechar de saludar a la Directora del INJUV, en realidad pensé que era una alumna la que estaba presente aquí, señor Presidente con respecto a esta Modificación Presupuestaria que va en beneficio de 10 Jefas de Hogar de San Ramón, yo creo que aquí nosotros tenemos que ver la forma de cómo el Municipio o por intermedio de cualquier otro organismo gubernamental puedan tener un trabajo permanente, ya sea en San Ramón o aquí dentro de la comuna, porque sabemos que cuando estemos ya por allí por noviembre o los primeros días de diciembre, van a estar aquí las señoras viendo la posibilidad de cómo el Municipio le puede ayudar y todos sabemos que el Municipio depende si existen los recursos o no, y muchas veces pasa tres, cuatro o cinco meses sin tener la posibilidad de generar recursos para su hogar y también para ver el tema de sus estudiantes que tienen en distintos colegios, yo creo que tenemos que ver la forma, también está la incertidumbre de cuándo San Ramón pasa definitivamente a ser parte de la Comuna de Padre Las Casas, y de acuerdo a eso también tiene que ir bien amarrado el tema de cómo generamos empleo en San Ramón para nuestros vecinos de allá y que ojalá trabajen allá en San Ramón, porque también es un sacrificio venir aquí a Padre Las Casas, aunque se les pague el pasaje, sabemos que tienen que levantarse temprano, cumplir con los horarios de las micros y poder volver en las tardes a sus casas, yo creo que tenemos que ver la forma de cómo ellas pueden tener un trabajo permanente en el tiempo, pero también estoy de acuerdo en aprobar esta modificación presupuestaria hoy día, que va en directo beneficio de estas 10 Jefas de Hogar.

El señor Alcalde, les recuerdo que nuestra secadora que era para la Comuna de Padre Las Casas, va a San Ramón justamente pensando en la parte laboral del sector de San Ramón. Respecto al traspaso, yo creo que va a ser más o menos en septiembre que pasaría San Ramón a ser parte legítima de nuestra Comuna, mientras tanto cualquier esfuerzo que hagamos de la gente de allá es muy importante, sería muy feliz como Alcalde que tuviéramos tantas fuentes laborales como para garantizar trabajo, eso es imposible, pero sí estamos trabajando en llevar desarrollo a San Ramón que en el fondo después se traduce en trabajo. Esta semana tengo reunión con la SEREMI de Medio Ambiente por el tema de la secadora, que probablemente va a ser una gran herramienta para descontaminar el próximo año, lamentablemente eso debió haberse hecho antes, tendríamos trabajo y leña más seca.

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, Modificación Presupuestaria, Programa "Habilitación y Mejoramiento de Áreas Verdes y Espacios Públicos, Año 2011", por un monto de M\$9.807.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Programa "Habilitación y Mejoramiento de Áreas Verdes y Espacios Públicos, Año 2011", por un monto de M\$9.807.-

6 b) Subvención Municipal.

El señor Manuel Cuevas, Dideco, expone proyecto de Subvención año 2011, III Etapa:

ORGANIZACIÓN	NOMBRE DE LA INICIATIVA	Nº BENEF.	MONTO	DETALLE SUBVENCIÓN
Asociación Indígena de Comunidades Territoriales Consejo Mapuche Maquehue	Implementación y Apoyo a Gestión realizada por el Consejo Mapuche Maquehue	35 Comunidades	\$2990.290	Adquisición de materiales de oficina. Alimentación y materiales que serán utilizados en diversas actividades realizadas por la organización. (Pasajes, estadía, colación, instrumentos musicales, manta mapuche, teteras, platos, tenedores, cuchillos, notebook, computador olidata, pendrive, cámara nikon, estuche cámara y estuche notebook, entre otros)

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Asociación Indígena de Comunidades Territoriales Consejo Mapuche Maquehue, para Adquisición de materiales de oficina. Alimentación y materiales que serán utilizados en diversas actividades realizadas por la organización. (Pasajes, estadía, colación, instrumentos musicales, manta mapuche, teteras, platos, tenedores, cuchillos, notebook, computador olidata, pendrive, cámara nikon, estuche cámara y estuche notebook, entre otros), por un monto de M\$2.990.290.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Asociación Indígena de Comunidades Territoriales Consejo Mapuche Maquehue, para Adquisición de materiales de oficina. Alimentación y materiales que serán utilizados en diversas actividades realizadas por la organización. (Pasajes, estadía, colación, instrumentos musicales, manta mapuche, teteras, platos, tenedores, cuchillos, notebook, computador olidata, pendrive, cámara nikon, estuche cámara y estuche notebook, entre otros), por un monto de M\$2.990.290.-

El señor Alcalde, felicitaciones al Consejo Maquehue.

El concejal Sr. Alex Henríquez, Presidente, sólo una consulta administrativa, entendiendo que esta Subvención Municipal es para financiar algunas actividades que tienen relación con el 24 de junio, el cheque administrativamente si ya pasó el proyecto por Control, cuánto debería demorarse, a objeto que pudiesen tener en un tiempo oportuno los dineros.

El señor Alcalde, probablemente el miércoles o jueves de esta semana, pero tiene que ser esta semana.

El concejal Sr. Alex Henríquez, gracias Presidente.

6 c) Presentación Consejo Juvenil Escuela Ciudadana del Programa País Joven.

El señor Alcalde, saludamos a la Directora Regional del INJUV, Sra. Carolina Lagos Jofré, que está junto a los alumnos, saludamos a la Coordinadora del Programa País Joven, Natalia Lara, a la Orientadora del Complejo Educacional de Padre Las Casas, Paulina Mendoza que está acompañando a sus alumnos; también saludamos a los alumnos: Matías Carballo, Alcalde del Consejo Juvenil; a los concejales del Consejo Juvenil: Alex Mariqueo, Deyse Burgos, Andrea Neicún, Javier Romero y Josmi Fernández. Natalia nos va a contar un poco en qué consiste el proyecto, me he reunido con el Consejo, un Consejo muy pro, muy dinámico, ellos tomaron problemáticas que son muy reales y como Alcalde me sentí muy satisfecho de ver de qué manera ellos que son jóvenes, ven los mismos problemas que nosotros lo vemos como adultos jóvenes, entonces es muy importante el verlos desde esa perspectiva y claramente lo que ellos divisaron como problemas comunales eran los mismos que nosotros vemos día a día, pero repito, con la visión joven, así es que muy contento con el programa y dar la gracias a Carolina Lagos...fuimos piloto comunales aquí en la región, también felicitar a los alumnos que se interesaron, tuvieron que postularse, hicieron campaña, felicitar al Colegio, a su Coordinadora, a Paulina que tuvo paciencia y apoyo para estar con los niños, así es que dejo a Natalia para que nos explique.

La Srta. Natalia Lara, Coordinadora del Programa País Joven, muy buenos días, este programa tiene un subprograma que se llama Escuela de Ciudadanía y nuestra primera Escuela de Ciudadanía la realizamos en el Complejo Educacional Padre Las Casas, con los alumnos de 2º Medios. Este programa apunta a integrar a los jóvenes en lo que es la participación y su rol ciudadano, en motivarlos que se hagan partícipes de los procesos que se viven hoy en día y que se involucren de estos procesos, porque ellos como jóvenes son los que pueden lograr los cambios que se necesitan haciéndose partícipes de estos procesos, por eso surge la necesidad de crear estos programas que pretenden apuntar un poco a los que es la Educación Cívica en los colegios. El programa dura de seis a ocho semanas y consta de una simulación, de un juego de roles, en donde se eligen Alcalde y Concejales, los cuales tienen que desarrollar las mismas labores que un Concejo Municipal, donde buscan problemáticas en conjunto con el resto de sus compañeros, las presentan a sus compañeros de su mismo nivel y en base a eso todo se hace mediante aprobación, si los compañeros aprueban la propuesta, ellos trabajaban, y eso fue lo que hicieron finalmente, se reunieron la semana pasada a trabajar con el Alcalde, y la verdad es que ha resultado algo bastante bonito. Ahora, voy a dejar al Alcalde del Consejo Juvenil, Matías Carvallo.

El Alcalde del Consejo Juvenil Escuela Ciudadana, Sr. Matías Carvallo, buenos días a todos los presentes, nosotros como dijo Natalia, somos un proyecto de la INJUV, nosotros salimos, vemos las problemáticas de la comuna y dentro de ellas vimos ésta, las planteamos a los tres 2º Medios que hay en el Liceo y sacamos dos problemáticas, que todos encuentran que son necesarias, que faltan. Una de ellas, son las señalizaciones en sectores públicos, por ejemplo Liceo, Hospitales, Carabineros; pusimos esa propuesta, ya que también vimos que hay gente discapacitada que tiene riesgos de correr

accidente; por ejemplo, hay una niña que pasa por fuera del Liceo en silla de ruedas y no tiene por donde pasar, sino que pasa por la calle, eso es riesgoso para ella, porque la pueden atropellar, etc.

El otro punto que queremos exponer es el de la locomoción hacia los sectores rurales, porque en algunos sectores no hay mucha locomoción, entonces la solicitud de nosotros es acercar más a la gente que está en los sectores rurales, para que sea más fácil para llegar a la ciudad.

Planteamos esos dos temas, lo primero es para evitar accidentes y lo segundo es para evitar asaltos y cosas así, porque la gente que viene del campo tiene que caminar mucho, entonces en ese trayecto, muchas veces salen demasiado temprano y todavía está oscuro, eso es riesgoso porque los pueden asaltar o puede ocurrir cualquier otra tragedia.

Nosotros solucionaríamos esos temas, poniendo más señalética afuera de los sectores públicos (Liceos, Hospitales, Carabineros, etc.); por ejemplo semáforos, especies de rampas para la gente que va en silla de ruedas, lomos de toro para los vehículos que van con exceso de velocidad, eso sería en cuanto a señalización.

Para lo que es locomoción en sectores rurales, nuestra idea es ampliar los recorridos, que pasaran más veces por un mismo punto, porque hay sectores que pasan una o dos veces y nada más, entonces esa sería una solución que queremos que se cumpliera aquí en la Comuna.

El Sr. Alex Mariqueo, miembro del Consejo Juvenil Escuela Ciudadana, buenos días a todos, respecto de lo señalado de la niña en silla de ruedas, hay poco respeto, uno por los choferes de micro que no todos respetan las señalizaciones, lo que estamos buscando es implementar con semáforos, por ejemplo ahí donde está el Banco Estado, en Huichahue con Corvalán, nadie respeta esa parte de la calle, llegan y pasan, el otro día casi atropellaron a una niña que iba pasando por el paso peatonal y no lo respetaron, estamos buscando más precaución, incentivar a los conductores que respeten la señalización. Estamos con esta propuesta porque el otro día vimos a una niña que iba subiendo la subida de Corvalán y pasa una micro y tuvo que hacerle el quite, eso es peligroso.

El Sr. Javier Romero, miembro del Consejo Juvenil Escuela Ciudadana, respecto del tema de la locomoción rural, por ejemplo en el camino hacia Coyahue - Niña, creo que hay una micro que desde allá viene a la 09:00

horas y después se va hacia ese sector a las 14:00 horas, y no da abasto para toda la gente que vive allá, sería bueno implementar eso porque así se acerca más la comunidad rural hacia los sectores urbanos.

El Alcalde del Consejo Juvenil Escuela Ciudadana, Sr. Matías Carvalho, señala que dentro de sus solicitudes, también está en incentivar a los jóvenes a cuidar la señalética, ya que muchas veces son instaladas y al poco tiempo están rayadas o destruidas, educar, ya que es un bien para todos.

El concejal Sr. Alex Henríquez, (por problemas en la grabación, la intervención del Concejal no se grabó).

La concejala Sra. Ana María Soto, saluda afectuosamente a los alumnos del Complejo Educacional Padre Las Casas que nos acompañan; felicitar la iniciativa, ya que significa un importante acercamiento a la gestión de los Gobiernos Locales, como es el caso de nuestro Concejo Municipal.

En este contexto, hay dos temas que quiero comentar: primero, que hoy la ciudadanía y por sobre todo los jóvenes, han perdido la confianza en los políticos; por tanto, el acercamiento de ustedes hoy genera la oportunidad de un mayor entendimiento en el entendido de que la política es el "arte de gobernar", y eso es precisamente lo que los Gobiernos Locales deben enfrentar en bien de satisfacer los requerimientos de la comunidad.

Por otra parte comentar, que siendo la única mujer del Concejo, puedo dar fe de la cada vez mayor participación de la mujer en el ámbito político. Por ende, les invito a participar, incorporándose también las mujeres en mayor proporción, que con su mirada integradora pueden perfectamente desarrollar un trabajo de excelencia.

Finalmente, instarlos a recuperar confianzas, haciendo gala de los procesos que la democracia nos aporta día a día, para así construir juntos una sociedad de calidad.

El concejal Sr. Jaime Catriel, señala que la administración podría coordinar con la Empresa que está a cargo de la señalética en la comuna, que el Consejo Juvenil Escuela Ciudadana, esté presente al momento de inaugurar alguna señalética o demarcación de calle en la Comuna, como también agradece la participación de los jóvenes en este proyecto.

El señor Alcalde, ...(cambio de cassette)...no solamente ver ese tema, también ver el tema de la movilización, después que me reuní con el SEREMI de Transporte y se está abriendo una posibilidad de mejorar eso, pero es bueno en el tema de señalética, como dijo mi colega Alcalde, no solamente el pintar la calle y poner un letrero, sino también que lo cuidemos, y ahí viene la parte importante de ustedes, donde tienen que motivar a que no rayen la señalética, no la saquen, sobre todo los viernes en la madrugada desaparece señalética, eso es malo porque todo tiene un costo y en la medida que vas gastando recursos en reparar la señalética ya instalada, no puedes instalar nuevas, así es que me parece muy bien tu idea Jaime y nos vamos a coordinar para hacerlo lo antes posible, yo creo que va a ser un muy buen cierre de proyecto.

El concejal Sr. José Bravo, primero felicitar a los encargados de la Escuela Ciudadana, Programa País Joven, por la oportunidad que dan de que nuestros jóvenes reciban Educación Cívica, de alguna u otra forma, una información o una instrucción que es muy carente hoy en día y que eso hace de que, tal como lo comentaba la Concejala Ana María Soto, que hoy en día la juventud se ve muy decepcionada de participar en todo lo que significa actividades políticas, y muchas veces por desinformación, por lo tanto felicitar la iniciativa y ojalá en hora buena esto germine y pueda ser replicado a nivel comunal, regional y a nivel País, y entiendo que eso indudablemente va a mejorar lo que va a ser el día de mañana los futuros, que están a un par de años recién de ser electores, y eso también es una preocupación de todos nosotros, incluido usted señor Presidente, tenemos un par de años para prepararnos porque entra gente joven, bien capacitada, a las arenas políticas, por lo tanto sin duda alguna, esta iniciativa que es muy necesaria, va a lograr que a futuro la clase votante de nuestro País, va a tener mucho más herramientas para poder obviamente elegir democráticamente y de mejor forma a sus representantes. No puedo dejar de felicitar a todos estos jóvenes actores que están aquí presentes, que de alguna forma tuvieron que prepararse, vivir el estrés, vivir esta experiencia, fueron ellos elegidos democráticamente a través de su electorado, entonces sin duda alguna, mi colega concejal me recuerda que a veces se usa alguna artimaña para obtener esos votos, no sé si ellos lo hicieron, pero a veces no es necesario; en ese sentido señor Presidente, felicitar a todos esos jóvenes e instarlos a que sigan instruyéndose, a que sigan adquiriendo conocimiento en el área cívica, como en todas las otras áreas que obviamente le competen en la vida. Lo que ellos hoy día nos vienen a entregar es una arista nueva a la problemática que tenemos como Municipio, a la problemática que usted encabeza señor Presidente y en la cual nosotros somos participados a ayudarlo en dichas orientaciones, y en ese sentido no podemos desperdiciar que esta experiencia sea la punta de una forma de poder formalizar a futuro, algún espacio, alguna instancia en que ellos puedan participar, ellos y los representantes de los otros establecimientos a través de elecciones democráticas, para que puedan participar y tengamos una visión ajena a la que habitualmente tenemos de la problemática de nuestra Comuna tanto usted como nosotros, porque rara vez... yo en lo personal es primera vez que recibo una inquietud de gente tan joven, no la había recibido antes, siempre los papás, las mamás, los abuelos, pero nunca los jóvenes, y son tan válidas sus impresiones como obviamente la de los adultos que tienen toda la legalidad para poder hacerlo. En ese

contexto señor Presidente, lo invito a que busque una fórmula, para que cuando esto germine y pueda ser como más masificado y más democrático, también tengan un espacio para ellos presentar sus inquietudes, así como han presentado estas inquietudes que en parte como se ha expuesto acá, obviamente ya se están analizando y hay aristas nuevas que no hemos visto y que obviamente tenemos que analizar, así que reconocer todo el trabajo que se está haciendo, dar las gracias porque se está haciendo, porque eso nos entrega el día de mañana un País como mucho más educación, con mucho más cultura cívica y obviamente nuestros representantes van a ser mejor elegidos, eso señor Presidente.

El señor Alcalde, gracias José, totalmente de acuerdo con tu apreciación. Lo último una reflexión para ustedes muchachos y es verdad lo que acaba de decir el Dr. Bravo, uno siempre recibe quejas o sugerencias u opiniones de adultos, no de jóvenes, así que creo que es muy importante eso porque uno no se da cuenta, pero es porque ustedes no participan y quizás puede que nosotros pequemos de no dar el espacio como dice José, pero es importante porque son opiniones que hay que considerar y el futuro es de los jóvenes, nosotros pasamos y después quedan ustedes, así que tal como dice el Dr. Bravo una invitación a que sigan participando, que no se desarme la participación, aquí ya conocieron el Concejo, pueden seguir entregando sugerencias y visitarnos, el Concejo es abierto para todos los que quieran participar.

El concejal Sr. Raúl Henríquez, solamente agradecer la iniciativa de parte de la INJUV, a la directora presente, pero felicitar especialmente a los jóvenes porque efectivamente esto tiene un estrés especial, tiene una preparación, no es fácil hablar en público, debo reconocerlo, yo por formación soy abogado, pero tengo que hacerlo por obligación, pero cuesta hacerlo y yo valoro que se hayan dado el tiempo, se hayan preparado y estén presentes hoy día en esta sala, esto demuestra y yo solamente lo hago como reflexión Presidente, a los dos Alcaldes, por un lado el compromiso con la función pública, para aquellos que no somos de partidos políticos, yo por cierto valoro la participación de los partidos políticos, pero yo soy concejal independiente, me llama la atención y veo con buenos ojos esta participación de los jóvenes en la función pública, en el servicio público y en ese entendido me parece valorable esta iniciativa, porque demuestra también el respeto de los jóvenes por la institucionalidad, por las instituciones, en este tiempo donde vemos, no sé si legítima o ilegítimamente tomas constantes de colegio, que me parece con un sentido fuerte de reflexión respecto de esa materia, me parece que hoy que lo que ustedes están haciendo es respetar la institución, respetar a la Municipalidad, a la autoridad, a aquellos que hemos tenido el privilegio de haber sido elegidos por la ciudadanía y estar hoy día presente en esta sesión, yo solamente eso Presidente, valorar también que hayan puesto sus propias experiencias personales al servicio de esta materia, cada uno dio su personal visión, me parece importante este diagnóstico que hicieron tanto del problema en particular como también de la medida que viene a solucionar esa problemática, y de ahí me parece Presidente que nosotros como Concejo y usted como Alcalde, tenemos que tomar las medidas para que podamos concretar estas acciones que han propuesto los jóvenes, porque en el fondo no tenemos

que defraudarlos, porque se han tomado el tiempo de diagnosticar un problema, presentar un alternativa de solución y tenemos que ojalá poder canalizar adecuadamente esa iniciativa y darles una solución, tanto al tema de la señalética, me parece importante esta señalética pertinente, integrativa, como también el acceso de los sectores rurales a la locomoción colectiva, me parecen temas muy importantes que ustedes los han visto con muy buenos ojos y con muy buenas medidas, solamente eso Presidente y coincidir también con lo que decían los concejales que me antecedieron, generemos esta instancia de comunicación, mantengamos esta buena comunicación, no sé si a través de audiencias públicas periódicas u otra medida, para que los jóvenes cada cierto tiempo nos puedan estar contando cuál es su visión de la Comuna, cuáles son los problemas que ellos detectan y cuál son las medidas de solución que tienen para esas materia. Eso Presidente y reiterar las felicitaciones a cada uno de ustedes por el tiempo que se dieron y por esta intención de conocer cómo es el Concejo, cómo es la institución de la Municipalidad y cada una de sus partes, muchas gracias.

El concejal Sr. Sergio Sandoval, buenos días a todos los presentes en la sala, quisiera rescatar dos o tres cosas, por cierto unirme a lo que han dicho mis colegas que me antecedido en la palabra, pero rescatar y felicitar, entiendo que era un colegio que era de nuestro sistema, pero es de nuestra comuna, creo que es una buena iniciativa para nuestro Depto. de Educación en lo que dice con actividades que van contribuyendo a la formación cívica de los alumnos, eso por un lado, felicitar a los profesores y a la institucionalidad del Estado que apoya este tipo de iniciativas. Créanme a ustedes les hablo ahora, que tengo 46 años, me eduqué en la dictadura militar, en la dictadura de Pinochet y tuve que combatir la dictadura para que ustedes hoy día, ustedes y nosotros, estemos sentados aquí y nos podamos expresar sin pegarnos, sin matarnos, sin violar los derechos humanos y entendernos como gente decente y civilizada, eso costo muchas muertes, muchos exilios, muchas cosas en este País, desde hace 20 años a la fecha hemos logrado esta institucionalidad, entonces yo creo que aquí hay dos grandes lecciones para ustedes: uno, poder entender que una de las institucionalidades que se han dado nuestros compatriotas en este País, es podemos entendernos a nivel comunal en los Concejos Comunales, como decía la Anita nosotros estamos aquí representando a vecinos de diferentes posiciones, particularmente yo soy una persona de centro izquierda, de la Democracia Cristiana, de la Concertación, y con mis colegas que son de derecha nos entendemos en el marco de que queremos es lo mejor para nuestra Comuna, eso como una primera cosa, en donde ustedes ven lo que decía Eduardo, la cotidianidad de lo que están planteando los vecinos, la señalización, problemas en los colegios, una serie de aspectos que le toca a vivir, por un lado al Alcalde como Presidente de este Concejo y a nosotros como Concejales. Pero, yo me quisiera ir a un punto que me parece el de fondo el que ustedes tienen que entender, ustedes también lo dijeron, hoy día la actividad política está absolutamente vilipendiada en este País, pero créanme si la política es lo que es, es gracias a los políticos de este País y a los políticos que han estado desde la constitución de la República, desde 1818 en adelante, con todos sus aciertos y por cierto también con todas aquellas cosas que no son de las mejores, me imagino que este tipo de cosas ustedes lo están viendo en

sus ramos de formación académica, en Historia o no sé como se llamará actualmente, pero este quehacer se da en torno a una actividad que nosotros como hombres y mujeres hemos dado, que es la actividad política en la función pública, y en donde uno tiene que entender y yo creo que esto es lo más importante, que como ciudadanos tenemos derechos y deberes, y uno de los derechos que tenemos es poder elegir a quienes nos van a representar, pero dentro de un marco, de una institucionalidad que se llama democracia, creo que eso es para mí lo relevante, yo lo veía con mi hijo que tiene 9 años, en algunos elementos muy básicos de sociología, que le están pasando hoy día en el colegio, lo discutíamos hace un par de semanas atrás donde tenía que dar una de sus últimas pruebas, pero yo creo que esta motivación que ustedes tuvieron, que a pesar de los nervios, que probablemente como decía Raúl, no todos tienen la facilidad de expresar verbalmente lo que quieren y uno se pone nervioso, le empiezan a transpirar las manos, que se yo, lo puedan llevar a su vida cotidiana, lo puedan conversar con sus compañeros y entender que este País lo hacemos todos, pero lo hacemos dentro de un marco que está regulado y que es la democracia, que es el sistema menos malo, pero es el sistema que tenemos y que ha costado mucho en este País poderlo sostener, y es parte de ustedes que esta democracia se pueda mantener y se pueda ir mejorando, no me cabe la menor duda en el tiempo, gracias Presidente.

El señor Alcalde, don Sergio tiene su visión antigua que la nuestra, ya que estamos hablando de otros hechos.

La Srta. Carolina Lagos, Directora Regional del INJUV, primero que nada agradecer por supuesto su colaboración y a todos los Concejales por permitirnos estar acá, la verdad es que todas las felicitaciones son para los jóvenes, nosotros como Instituto nada más pusimos las herramientas, pero ellos hicieron todo el trabajo, gracias a la Coordinadora por su tiempo, gracias a la Orientadora por su tiempo, la verdad súper agradecida, porque quiero decirles que este es el primer Consejo de Jóvenes que se junta con el Concejo Mayor, a nivel nacional, porque esto lo estamos haciendo a nivel de Chile y es el primero que se hace a lo largo de todo Chile y los felicito, ha salido excepcionalmente, realmente me llevo lo mejor de ustedes, especialmente de ti Matías, como Alcalde un siete, así es que espero que les tomen la palabra y sigan trabajando en conjunto, porque realmente es un buen proyecto, lo vamos a seguir realizando en la Región y espero realmente tener siempre el mismo resultado excepcional, así que muchas gracias.

El señor Alcalde, muchas gracias a ustedes, un aplauso para los jóvenes. Están abiertas las puertas cuando quieran opinar o trabajar con nosotros, ya nos conocemos, saben dónde está mi oficina, dónde está el Concejo, la invitación está abierta, agradecerles su tiempo y esfuerzo y felicitarlos, especialmente para mí la reunión anterior cuando conversamos mucho rato, ve los problemas cotidianos que uno los ve de adultos versus verlos de jóvenes es totalmente distinto

y los invito a seguir trabajando con nosotros, protejamos la señalética, digámosle a los amigos que no la rayen, no la saquen y vamos a hacer lo que propuso Jaime, que me parece una muy buena idea como cierre del proyecto, podamos ir los concejales jóvenes con los no jóvenes a cerrar en una demarcación, así que muchas gracias.

Siendo las 11:56 horas, se hace un receso en la Sesión Ordinaria.

Siendo las 12:20 horas, se reanuda la Sesión Ordinaria sin la presencia del concejal Sr. Sergio Sandoval.

7. VARIOS.

a)El concejal Sr. Raúl Henríquez, el primer punto y en honor al tiempo, está presente hoy día la Comunidad Indígena Esteban Cheuqueta, está su Presidenta de su Comité de Electrificación, la Sra. Sylvia Antilaf, y vecinos también del Comité, hay varias familias que están presentes hoy día, que están en sala y que estuvieron durante toda la jornada Presidente. Solamente respecto de ese punto Presidente, hacer un poquito de historia, este proyecto de electrificación rural es un proyecto de bastante años, yo diría unos 10 años por lo menos, donde tuvieron una serie de inconvenientes y actualmente está con financiamiento para la ejecución, recientemente se aprobaron los proyectos para dicha finalidad, lo cual por cierto es una alegría muy importante para los vecinos del sector, pero resulta ahora Presidente que para concretar este proyecto como todos sabemos, se requiere también un aporte de las propias familias, un aporte de las familias al proyecto, en lo que dice relación con los sistemas eléctricos particulares de las familias y para ese efecto estamos hablando un aporte por familia alrededor de M\$200 aproximadamente, de acuerdo a los costos actualizado de este proyecto, lo cual coloca a las familias en una situación bastante compleja. Ahora respecto de eso Presidente, solamente hacer historia y hacer recordatorio, en el año 2004 si mal no recuerdo, 2004, 2005, a ellos se les entregó una Subvención Municipal para este mismo efecto, por M\$2.100, esa Subvención Municipal por las dinámica del proyecto al final nunca se pudo concretar esa Subvención Municipal, no se pudo entregar para el proyecto, entonces hoy día Presidente y lo planteo también para los señores Concejales, Concejala, es poder manifestar la voluntad de poder apoyar a este Comité, con una nueva Subvención Municipal, en este caso una Subvención Municipal que pudiera cubrir totalmente el aporte de las familias, estamos hablando de una Subvención Municipal de un monto aproximado de M\$3.800, considerando las 19 familias, lo cual con la única observación Presidente y aquí ellos ya tenían comprometido desde hace tiempo atrás, un aporte de M\$2.100, por lo cual la diferencia sería de M\$1.900. Es un proyecto importante Presidente, todos lo conocemos, hemos estado más de alguno en terreno con las familias, y por lo cual entonces pediría Presidente que fuera analizado por usted, por su equipo asesor, y de parte del concejo a lo mejor algún compromiso de financiamiento de una Subvención Municipal, por supuesto una vez que usted analice la situación y pueda presentarlo al Concejo Municipal, agradezco la visita de las familias que se han dado el tiempo de venir hoy día a la Sesión del Concejo, han estado

durante una buena parte de la jornada de esta sesión, por lo cual entonces Presidente pediría, si es posible, analizar la situación y ojalá tener un compromiso de parte de los Concejales y entiendo que así va a ser, de poder apoyar este proyecto tan importante para nuestra comuna.

El señor Alcalde, saludar a la gente de la Comunidad Esteban Cheuqueta; en el Concejo anterior tuvimos una presentación de parte del Gobierno Regional por el tema de la electrificación, obviamente como Municipio queremos ayudarles en todo lo que podamos porque hoy día y lo comentamos la semana anterior, en pleno siglo XXI no contar con energía eléctrica en las casas es bastante malo, con todo lo que implica en el bienestar de una familia, estamos trabajando en eso, se contrató gente especialmente para ver el tema eléctrico comuna, estamos trabajando con el Gobierno Regional y vamos a analizar la situación que se está planteando hoy día, yo creo que todos como todo el Concejo, encabezado por mí como Alcalde, estamos con la mejor disposición de ayudar a todas las familias que lo requieran, en algo tan importante como esto, vamos a hacer la evaluación financiera, no me puedo comprometer sin revisar los recursos, esto recursos del Municipio son igual que los recursos de una casa, uno tiene deudas compromisos y hay que ver, ya que la billetera no es sin fondo, y vamos a revisarlo, me comprometo entre esta semana y la próxima ver los financiamientos, pero aún así la mejor disposición para ayudarlos, Boris Marihuán es la persona que nosotros contratamos para que pueda ayudarlos, así que los invito a trabajar personalmente con él y en la medida que podamos ayudarlos ningún problema, cuenten con todo el apoyo nuestro y no solamente para este Comité...hoy día estamos empeñados en la parte eléctrica y en los APR que fue la presentación que hicimos en el concejo la semana pasada y de hacer todo lo posible para que esa desventaja de vivir sin agua y sin electricidad sea solucionado a la brevedad, así que cuenten con el apoyo de parte del Alcalde y me imagino que de todo el Concejo y de los funcionarios para tratar de ayudarlos en lo que podamos.

El concejal Sr. Alex Henríquez, Presidente, solamente sumarme a la solicitud de la Comunidad Esteban Cheuqueta, Comunidad Indígena que por largos años nosotros conocemos la situación particular de cada una de las familias que están solicitando la electrificación rural y sumarme a sus palabras que de alguna manera van en beneficio del desarrollo social y avance de nuestra comuna, hay un compromiso fuerte de parte de nuestro Alcalde respecto al sector rural, nuestras comunidades indígenas, favorecerlas tanto en agua potable rural como también en electrificación rural. Sumar mi voto, informarles que voy a votar favorablemente la iniciativa que presente el Alcalde para el financiamiento y subvención de ustedes, como aporte a las familias, así que yo voy a estar muy feliz de votar favorablemente el proyecto para las familias, lo que ustedes tengan que aportar para el proyecto de electrificación rural, eso Presidente, muchas gracias.

El concejal Sr. Jaime Catriel, también saludar a los amigos de la Comunidad Esteban Cheuqueta, sabemos que este es un proyecto, bueno aquí en la Comuna se ha transformado emblemático, porque hace bastantes años que ellos debieran tener su luz eléctrica, por distintos problemas, inconvenientes, se ha ido atrasando y al final yo creo que ahora ya estamos a las puertas que ellos puedan tener luz eléctrica en sus casas señor Presidente y necesitan un granito de arena, yo creo que nosotros como Municipalidad y usted como Presidente de este Concejo, como Alcalde, ver la forma de cómo podemos contribuir para que ellos a la brevedad puedan tengan los recursos y puedan tener la luz eléctrica tan necesaria para cada vivienda en el ámbito rural, pues también sabemos que tienen niños que estudian y necesitan este medio, ya sea para poder estudiar e iluminarse bien, y salir de esta situación, como le digo esta comunidad hace bastantes años que está a las puertas de, pero yo creo que ahora sí van a poder tener su luz eléctrica en el corto plazo, así que también mi disposición está señor Alcalde, la iniciativa sabemos que depende de usted y cuando sea presentada vamos a votar a favor esta iniciativa.

La concejala Sra. Ana María Soto, Alcalde, bueno es bien sabido por todos, conocemos hace bastantes años la situación del Comité de Electrificación de la Comunidad Esteban Cheuqueta, muchas veces lo hemos discutido en este Concejo y hemos visto cómo a través de los años por esas razones se van quedando atrás en el tiempo, por supuesto manifestar la voluntad Alcalde que si usted trae la propuesta a este Concejo para apoyarlos a través de alguna subvención, ahí va a estar el apoyo de la Concejala, pero quisiera a manera de información Alcalde, recuerdo que ellos también tenían y en esos tiempo se comentaba en el Concejo que una de las dificultades tenía que ver con la servidumbre eléctrica, yo no sé si eso se habrá solucionado, ¿don Boris tendrá usted algún antecedente?

El señor Alcalde, yo creo que la servidumbre sí, porque este proyecto ya está en ejecución, está listo. Ese fue el gran tema que hizo que se postergaran ellos como agrupación.

La concejala Sra. Ana María Soto, lo que pasa es que ellos tuvieron asignados los recursos, estuvieron con el proyecto RS y se encontraron con el tema de la servidumbre eléctrica, entonces impresiona ser que está solucionado ese problema, ¿sí?

El señor Alcalde, la servidumbre está solucionada.

La concejala Sra. Ana María Soto, perfecto.

El señor Alcalde, ahora, nosotros tenemos que ver la legalidad del gasto, los recursos, otra parte que es de la administración, pero ellos ya cumplieron; el gran problema que tuvieron ustedes fue la servidumbre y eso ya está solucionado. Aquí vuelvo a reiterar, que es el mismo problema que tenemos con los APR, el APR tiene que ver con quién es el dueño del terreno y en la electrificación, la servidumbre, es un tema muy difícil y a veces porque dos o tres personas no dan la servidumbre el proyecto cae, así que con mayor fuerza vamos a tratar de hacer la ayuda para ustedes.

El concejal Sr. Raúl Henríquez, gracias Presidente, yo simplemente por cuenta de los vecinos solamente agradecer la disposición suya Presidente y también la de los Concejales, de apoyar esta iniciativa, entiendo que los vecinos hoy día se van más contentos y espero una propuesta de parte de esta solicitud, solamente teniendo presente Presidente dos cosas, una que en su momento como dije, se aprobó una subvención ya a este Comité para el mismo efectos, en el año 2004, 2005 y obviamente producto del aumento del valor del proyecto, ese ahora ya no es suficiente, se requiere una inyección de recurso adicional y a eso un poco va la invitación. Lo otro Presidente, yo pienso que hay que ser con este Comité también... se merece un tratamiento especial, todos conocemos la situación de la Comunidad Esteban Cheuqueta, entonces aquí todos estamos en deuda y me parece que el Municipio puede aportar con este granito de arena para que el proyecto pueda definitivamente concretarse, agradecer no más Presidente y esperar una propuesta de parte suya respecto de esta Subvención Municipal.

Otro punto Presidente, respecto de reparación de caminos, lo he planteado en más de una vez, entiendo todos los Concejales también, hay dos situaciones particulares de caminos, uno incluso en la misma Comunidad Indígena Esteban Cheuqueta, solicito un informe, una atención especial respecto de la situación de los caminos en que se encuentran la Comunidad Esteban Cheuqueta, el día sábado me tocó personalmente ir al lugar y las condiciones de los caminos están con bastantes problemas de acceso, por lo cual Presidente una atención especial respecto de la Comunidad Esteban Cheuqueta. Lo mismo Presidente respecto de la Comunidad Hueche Montero del Sector de Maquehue, pudimos constatar en terreno también las condiciones en las que se encuentran los caminos del sector.

Otro punto Presidente, copia de las cartas leídas en correspondencia, de la AMRA y de la Junta de Vecinos Conun Hueno.

Otro punto Presidente, un informe, sé que en la reunión pasada se pidió un informe de la situación en que se encuentra la postulación de la sede de Parque Pilmaiquén, no sé si lo pidió don Alex parece, pero me adhiero a esa petición, de conocer el estado en que se encuentra la postulación de la Sede Comunitaria Parque Pilmaiquén.

Lo último Presidente y esto solamente como reflexión, no sé si amerita un informe a lo mejor de parte suya, a propósito del tema de electrificación, lo señalaba en su exposición don Francisco Huitrañán en la sesión anterior y también lo conoce muy bien la Comunidad Esteban Cheuqueta(cambio lado cassette).... resulta relevante saber cuál es la empresa que tiene la concesión en el sector, lo cual es relevante para los efectos de saber qué requisitos plantea y qué requisitos técnicos requiere que se cumplan y la verdad Presidente en ese entendido, Frontel como concesionaria ha dado todas la facilidades para que se puedan ejecutar los proyectos eléctricos, ya sea en estos, ya sea de barrido, lo que sean, pero el problema puntual está respecto de la Compañía General de Electricidad, donde las exigencias técnicas son mayores y exageradamente mayores a las que plantea Frontel, y en ese entendido Presidente yo pienso que ese es un tema que tenemos que tomarlo, como Concejo y usted como Presidente y Alcalde, para los efectos de oficiar a la CGE y manifestar la preocupación del Concejo respecto de esta materia, me parece que es importante la exigencias técnicas, es importante las servidumbres, pero hay muchos proyectos que fracasan precisamente porque uno o dos familias tienen el inconveniente del punto de vista legal de sus títulos, lo cual hace perjudicar a un universo importante de familias, me parece que ahí se requiere un tratamiento especial de la CGE y Presidente solicito, a lo mejor a través del equipo técnico que tiene ahora, hacer las gestiones pertinentes con la CGE, a efectos que los estándares de exigencias sean un poquito más concientes y realista con la situación de los predios, especialmente mapuches del campo.

El señor Alcalde, contarte que nosotros ya hemos estado en reunión con la Compañía General de Electricidad, le hemos planteado algo parecido a lo que estás comentando y aprovechando el tema que está la gente de la Comunidad Esteban Cheuqueta, en caminos hoy día estamos trabajando con tres camiones, se licitaron cuatro, es muy difícil cubrir todas las demandas con tan pocos camiones, tengo entendido que ya estamos en proceso de adjudicación, eso quiere decir que más o menos en una o dos semanas más tendremos cuatro camiones más trabajando y así vamos a poder mejorar la cobertura, como Municipio estamos haciendo un esfuerzo muy grande para cubrir la demanda de caminos, recordar que antes esta demanda ni siquiera había que esperar, porque lamentablemente no había, el número de kilómetros por año no pasaba de 18, 15 kilómetros, nosotros lo hemos aumentado casi en cinco veces, pero lamentablemente necesitamos más camiones, por eso también estamos haciendo un proyecto para pedir una retro y un camión al Gobierno Regional, a parte de los cuatro nuevos que estamos nosotros con recursos arrendando, por lo menos por dos meses para tratar de ponernos un poco al día con las peticiones de los vecinos, vamos a ver de qué manera podemos realizar la petición de cómo ayudarlos en el tema de la electrificación.

b)La concejala Sra. Ana María Soto, lo primero informar Alcalde al Concejo, que fuimos convocados el día 08 de junio por el AMRA, la Asociación de Municipalidades, fuimos invitados por el Presidente de la Asociación, don Rafael García, como dirigentes de la Comisión de Concejales de la Araucanía, a su reunión mensual que tenían ellos, y dentro de lo dialogado durante la mañana, estuvo ahí el tema de la realización del X Congreso de Alcaldes y Concejales, a realizarse a fin de mes en Santiago, y la buena noticia y por eso quiero compartirla con ustedes, además que se plantea, está también el Dirigente Nacional, el nuevo Dirigente Nacional de la Asociación, Presidente Nacional, y planteó claramente que en este Congreso van a haber bastantes buenas noticias por lo que se manifiesta, como por ejemplo respecto a la estructura municipal, algunas modificaciones, renovaciones al respecto, respecto al financiamiento municipal, se habla mucho de descentralización, incluso se habla de se va a implementar un fondo especial para los municipios de M\$50.000.000, de forma de poder apoyar iniciativas locales, se habla también de poder abrir la posibilidad de modificar las plantas municipales y también se habla de recoger la solicitud y el petitorio estudiado por la Directiva de Concejales a nivel nacional; por consiguiente promete ser bastante productivo respecto a algunas noticias e innovaciones y nosotros los Concejales por supuesto nos sentimos bastante más tranquilos respecto a que vamos a tener noticias en relación al petitorio planteado desde el Consejo de Osorno, donde se trabajó por regiones y se hizo llegar a nivel central, así que quería comentar eso Alcalde, porque considero que parece ser que vamos a tener buenas noticias en el Congreso.

Lo segundo, recordar Alcalde un tema que había planteado ya, tiene que ver con esto de que desde el año 2005 las comunas de Temuco y Padre Las Casas, fueron declaradas como zonas saturadas por material particulado respirable, es así como se elabora el Plan de Descontaminación Temuco - Padre Las Casas y donde fundamentalmente se levanta aquí el requisito para los productores de leña, que tiene que ver con que no supere el 25% de humedad su producción. En ese contexto Alcalde, comentar también que se ha o me he informado a través de...que las instituciones están trabajando en ese tema, especialmente hago mención a Sercotec y al Ministerio del Medio Ambiente, quienes pretenden implementar un fondo concursable, el cual está denominado para la competitividad sectorial de la producción y comercialización de leña seca para las comunas de Temuco y Padre Las Casas, por consiguiente si esta iniciativa se concreta yo creo que vamos a tener bastante apoyo ahí para nuestros productores y comercializadores, respecto a ...sabemos que hoy en día la exigencia para tener leña seca, es decir con menos de un 25% de humedad, necesitamos entonces, secar la leña, que el productor nos de la leña seca y además poder almacenarla, lo que significa capital; por consiguiente este instrumento que está tratando de levantar Sercotec y la Secretaría del Medio Ambiente me parece bastante interesante, sobre todo para nosotros en la Comuna. Pero en ese contexto, quisiera solicitarle información, en el Concejo anterior le plantié esta situación igual y en lo particular me preocupa el hecho que no está funcionando la estación de control de calidad del aire de Padre Las Casas, por consiguiente no podemos saber a qué riesgo nos estamos enfrentando día a día, sabemos que las partículas son particularmente

peligrosas, sobre todo las de Padre Las Casas, en comparación incluso a Temuco y Santiago, entonces quisiera saber si usted tiene alguna información al respecto Alcalde, para saber en qué minuto va a empezar a funcionar nuestra estación de control del aire.

El señor Alcalde, recordemos que este tema Ana María lo comentamos en el Concejo anterior, la zona Temuco - Padre Las Casas, tiene tres zonas de monitoreo, uno de los monitores que está aquí en la Comuna no está funcionando, se están proveyendo los recursos para repararlo, pero no hay diferencia entre el tipo de partícula nuestra y el de la Comuna de Temuco, de hecho se considera la misma zona saturada, por supuesto estamos hablando de una contaminación que hace que nuestras enfermedades respiratorias aumenten, especialmente en niños y ancianos, recordar que el tema de la leña y la humedad nació del Municipio no del Medio Ambiente, eso fue Ordenanza Municipal que aprobó Temuco y Padre Las Casas. En el tema de la descontaminación estamos por supuesto haciendo un esfuerzo de todos, hay que invitar a los vecinos, a la gente, esto es un movimiento que tiene que ser de todos, no solamente del Gobierno Regional o del Medio Ambiente o del Municipio, yo creo que es una situación que estamos siendo todos afectados y la solución va a depender de muchas veces de la propia responsabilidad de los que consumimos leña, cualquier ayuda que se de en el ámbito de mejorar la ...que la gente pueda adquirir bodegas para secar la leña, el mismo tema que hablamos cuando estaban las señoras de San Ramón, esa secadora va a ser muy importante en este tema y claramente hay que hacer un gran esfuerzo, cuando estamos frente a las crisis de saturación, es imposible respirar en la calle, hay mucha gente que hace deporte y que ya no está haciendo deporte en la noche, trote y actividades en gimnasio y multicancha por el mismo tema, hay que seguir trabajando en ellos, esperamos tener esta semana como comenté hace poco rato, una reunión con la SEREMI de Medio Ambiente, tenemos que ver de qué manera podemos apurar un poco la instalación de la secadora de leña y también ver el tema de nuestra estación de monitoreo, pero en el fondo hoy en día es Temuco y Padre Las Casas, como media ciudad los que somos responsables, no solamente las autoridades, por eso es que quiero ...cuando uno ve las noticias siempre es el Gobierno o el Municipio o los Municipios, pero en el fondo este es un problema de todos, todos colaboramos a que se contamine la dos ciudades y todos tenemos que colaborar a la descontaminación, así que es un tema importante Ana María, es una tarea de todos y hay que seguir trabajando, el plan no es rápido, hay tareas que ya hemos hecho, el mismo tema que el Municipio está inscribiendo a la gente que tiene estufas de combustión lenta o salamandras o cocina a leña, también es parte del trabajo que estamos haciendo nosotros, el control que hacen los inspectores municipales, de que no se pique leña en la ciudad, controlando la humedad, viendo de dónde viene la leña, pero no basta, hay que seguir trabajando en el tema.

Respecto de cuándo vamos a tener reparada la estación de monitoreo, lo voy a conversar con la SEREMI, tengo entendido que debiera ser como a fines de agosto, ya hubo recursos destinados a eso.

La concejala Sra. Ana María Soto, Alcalde le agradezco, la verdad es que sabemos que la SEREMI de Salud hizo gestiones en el Gobierno Regional y se aprobaron M\$100.000 para este tema de echar a andar las estaciones de control del aire, entonces le agradecería si nos pudiera informar en qué va esa gestión, porque entiendo que los recursos estarán destinados también para Padre Las Casas, esto se lo planteo porque uno acude a reuniones con los vecinos a horas de la noche y lo primero que nos manifiestan, bueno esto es irrespirable, qué es lo que están ustedes como Concejales, como Alcalde viendo, entonces es un tema que hay que tener presente, le agradecería información al respecto en los Concejos posteriores.

Lo último que quería mencionar Alcalde, hacerme cargo de una carta que ingresó con fecha junio 2011 de un vecino de Padre Las Casas, don Oscar Huehuentro Montero, donde hace mención a algunas necesidades y dentro de ello menciona la necesidad de asistencia jurídica para los vecinos en la Comuna de Padre Las Casas, y él en el párrafo posterior hace mención a la Corporación o entiendo que para allá va, la existencia de la Corporación de Asistencia Judicial, que entiendo Alcalde hoy en día no está habilitada en la Comuna, no es el primer requerimiento en este contexto que yo como Concejal recibo, hay muchos vecinos que han planteado la necesidad, incluso hay algunas organizaciones que van a hacer llegar más adelante sus solicitud formal, entonces quisiera tener alguna información al respecto, si está a futuro pensado rehabilitar el convenio.

El señor Alcalde, el convenio está en funcionamiento, el problema fue que como consecuencia del terremoto, el lugar que ellos tenían físicamente no pudieron seguir trabajando, ellos se cambiaron a una ubicación en Temuco, siguen trabajando con nuestros vecinos de Padre Las Casas, ahora entiendo y lo he manifestado en algunas organizaciones, a nadie le gusta cruzar el río e ir a la comuna vecina y gastar dinero en movilización, pero lamentablemente el espacio no lo hemos podido reubicar, pero sí doy fe que están trabajando con nuestros vecinos, es un poco más incómodo porque significa andar un poco más en la movilización colectiva, pero sí tienen los casos ellos. Le voy a contestar la carta al Sr. Huehuentro...le voy a preguntar a Lorena si ya hay un lugar visto para la Corporación.

La Sra. Lorena Palavecinos, Asesor Jurídico, Sra. Ana María, hubo un par de lugares que se habían pensado para habilitarlos a la Corporación, pero la Corporación no los aceptó, porque ellos esperaban uno con mejor condición. Recordar que ellos estaban en el edificio de Educación, el cual tuvo que ser demolido por el terremoto.

Lo segundo, es que teníamos un lugar destinado para ellos en el sector del Santa Isabel, pero fueron los propietarios del Santa Isabel, después de que nos habían dicho que sí, que nos lo iban a arrendar, fuimos a terreno con ellos para ver las especificaciones técnicas, se retractaron de dicho arriendo, era específicamente el local donde se vende comida, porque el propietario, el Sr. Elías Amar, decidió seguir con la línea que había ahí, un local de comida, por una cosa de mantener el movimiento del Centro Comercial.

Lo otro y por último señalarles de que la Corporación de Asistencia Judicial lo más probable es que desaparezca como entidad propiamente tal, que este sea el último año que funcione como Corporación Judicial y tomaría esas funciones directamente el Ministerio de Justicia y lo más probable es que se cree algún tipo de defensoría para distintas áreas, como son la defensoría mapuche, que ya tienen su Unidad, está la defensoría de los vecinos, el Centro de Mediación Vecinal; otro tipo de mecanismos que se van a ir articulando, pero ya no como Corporación de Asistencia Judicial propiamente tal, nosotros tenemos actualmente un convenio que está vigente al 31 de diciembre del 2011 y mediante el cual nosotros hacemos un aporte en dinero a la Corporación, eso incluso ya está cancelado, pero lo que no hemos podido cumplir es lo otro.

Y por último, señalarles de que hicimos un ofrecimiento a la Corporación para que ellos encontraran el local donde querían trasladarse, este ofrecimiento se les hizo a fines de abril y a la fecha ellos no han encontrado ni una casa ni nada, donde ellos encuentren que sería, incluso se les manifestó que podía ser un lugar en Temuco, pero con mayor comodidad y tampoco han encontrado, hemos buscado por todos los medios pero no hemos podido concretar nada.

La concejala Sra. Ana María Soto, gracias. Alcalde, finalmente quisiera solicitar una copia de la carta que ingresó hoy en correspondencia, de la Villa Vista Hermosa y de la Villa Conun Hueno.

También quisiera solicitar de un convenio que entiendo que existe, nos informaron también en la reunión del AMRA, un convenio marco respecto a los PDI para el año 2011, que tiene que ver con caminos, que fue bastante discutido también Alcalde en la reunión del AMRA, que es un problema que tienen todos los Alcaldes de las comunas, el tema de caminos, gracias.

c)El concejal Sr. Alex Henríquez, después que se habló duramente del tiempo de dictadura, verborrea visceral que tuvo el Concejal.

Alcalde, de la Comunidad Indígena Pedro Linconao II, tengo entendido que estuvo en audiencia pública con usted, hay un compromiso de parte suya, hay unos documentos que la Machi del sector asegura haber entregado al ex Secpla, hoy Administrador Municipal, lo cual yo quiero hacer entrega en este acto, que es la Personalidad Jurídica de la Comunidad Indígena, un Certificado que emite la CONADI, en donde se está haciendo la tramitación para subdividir y enajenar el inmueble que corresponde a la Sra. Juana Liconao, de 1 hectárea 39 de superficie, destinado para la construcción de una sede comunitaria, se lo quiero hacer entrega Presidente, a objeto de acelerar un poco la postulación y darle celeridad a la tramitación. Me gustaría respecto de eso Presidente, tener un informe con qué proyecto pretende la Municipalidad postularlo, si es con platas municipales o es con platas a través de un proyecto FRIL o PMU, quiero tener un informe de la fuente de financiamiento con respecto a.

El señor Alcalde, esto que está haciendo esta comunidad es un gran avance, recordemos que nosotros dejamos recursos para ayudar a cinco sedes sociales rurales, lamentablemente no hemos podido avanzar por el tema de...o que el comodato está por muy poco tiempo o que no están los terrenos regularizados, hemos mandado al Abogado, hemos hecho todos los esfuerzos y lamentablemente no ha sido con la velocidad que nosotros queremos, recordemos que estos recursos hay que gastarlos porque sino no podemos postular a más recursos, por lo tanto estamos en una situación compleja porque si yo no me gasto el FRIL que ya me entregaron, no puedo pedir más dinero, entonces estamos frente a esa situación, haciendo todo lo posible para solucionarlo a la brevedad; esto también cabría dentro de los proyectos porque hay una línea que nosotros podemos postular una sede directamente con recursos vía FRIL y estaríamos en condiciones de postularlo, pero tiene que ser después de lo que ya tengo comprometido, entonces le voy a hacer llegar una respuesta a la Comunidad, también tenemos un compromiso de unas alcantarillas, por allá ya reparamos caminos y a la brevedad le pedí a Mauricio que agilizara el trámite.

El señor Alcalde hace entrega a la señora Asesor Jurídico los documentos de la Comunidad Pedro Linconao II, entregados por el concejal Sr. Alex Henríquez.

El concejal Sr. Alex Henríquez, Presidente, solamente en ese punto, disculpe que lo interrumpa, la Comunidad agradece la gestión de parte de Servicios a la Comunidad, que fueron con prontitud a repararles los caminos, se le hicieron varios arreglos a los caminos, falta un tramo pendiente solamente, que tengo entendido que el Administrador Municipal fue este fin de semana a hablar en el sector, así que agradecerle la disposición de la administración Presidente.

Punto dos, con el Comité de Adelanto Alto de Metrenco, situación que también ha querido solicitar audiencia pública para poder plantearle algunos temas Presidente, sin embargo tengo entendido que lo han conversado con usted.

El señor Alcalde, los recibí en audiencia hace 20 días atrás.

El concejal Sr. Alex Henríquez, ¿la Sra. Carmela Carvajal de Metrenco?.. después de por lo menos unos nueve meses que estaba gestionando una audiencia pública. Ellos tienen algunas inquietudes como la reparación y cambio de luminarias, limpieza de caminos, barrera de contención, la instalación de un lomo de toro, y hay una situación particular que los está afectando, que no tiene dónde recepcionar la basura y necesitan unos contenedores de basura, que eso es lo principal, yo como Concejal solicito que se hagan las gestiones pertinentes, a objeto de que hablar con al Sra. Carmela Carvajal Isla, Carmela González Isla perdón, al teléfono 99357656, a objeto de poder darles una solución a la brevedad al Comité de Adelanto Alto de Metrenco Presidente.

Presidente, hay un caso de la Comunidad Indígena Domingo Painevilo, del sector de Maquehue, de dos familias en particular, una tengo entendido que ya fueron a entregarles estanques de agua, al caso de la Sra. Sylvia Huaiquino Calfil, quien se encuentra con un estado de embarazo de aproximadamente de ocho meses, pero por su estado no puede trasladar agua de donde pudiese que trasladarla y necesita con urgencia un estanque de agua, tengo entendido que se le llevó un estanque, el cual estaba defectuoso, estaba roto y por lo que me gustaría Presidente, que se pudiese reevaluar, el Administrador poder.....se llama Sylvia Huaiquino Calfil, Comunidad Domingo Painevilo, y también el caso de la Sra. Patricia Curiche Calfuleo, ambas son la misma comunidad, el teléfono de la Sra. Sylvia Huaiquino es 85562147.

Presidente, me gustaría tener....no sé cómo ver administrativamente con la Secretario Municipal, no está la titular, pero ver la forma de que todos los lunes, en el caso particular mío, tener un informe antes del Concejo, de los informes pendientes que están por entregar de parte de la Administración. La otra vez, hace mucho tiempo lo plantié, ver la posibilidad que exista un programa computacional, no lo sé, pero de parte de la Secretaría Municipal debe haber un seguimiento a los informes que nosotros pedimos y nosotros tener un estado de los informes de los cuales están pendientes...pero en el caso particular, no sé de los demás Concejales, a mí me gustaría tener un informe todos los días lunes de concejo, antes de la sesión, ¿puede ser posible Presidente?

El señor Alcalde, el estado de los informes pendientes, nosotros lo vemos los lunes en la reunión de dirección, por lo tanto no veo ningún inconveniente que se comuniquen, tengo entendido que los que están pendiente son los que implican a veces más investigación de parte del departamento que corresponda, pero no encuentro ningún problema.

El concejal Sr. Alex Henríquez, ¿puede ser entonces?

El señor Alcalde, sí.

El concejal Sr. Alex Henríquez, para que quede, no sé si a los demás Concejales les incomoda...

El señor Alcalde, o sea, no te van a dar el informe a ti, sino que te van a hacer llegar probablemente dentro del sobre, a todos los Concejales, el informe....

El concejal Sr. Alex Henríquez, ¿pero en el caso de los informes que yo pido?

El señor Alcalde, claro, pero lo voy a hacer extensivo a todo el Concejo, entonces dentro del sobre que se les entregue el viernes, vaya el estado de sus informes pendientes y así pueden tener la información.

La concejala Sra. Ana María Soto, ...(no graba)...

El señor Alcalde, eso se hace, generalmente cuando ustedes piden un informe el día lunes, en el siguiente día lunes sale en correspondencia, pero tú quieres el listado, ya que hay algunos, como por ejemplo el de Raúl que lleva un montón de tiempo pendiente, entonces en el fondo tú estás pidiendo para recordar eso, sí, no hay problema.

La concejala Sra. Ana María Soto, tiene razón, sale, pero no específicamente la materia ni quién lo pidió y efectivamente yo comparto lo del Concejal, que de repente hasta a uno se le pierde, con tanto tema, se le pierde la materia, de la cual está solicitando información, entonces en el acta no dice...

El señor Alcalde, la información la vamos a entregar el día viernes para que la tengan el lunes.

La concejala Sra. Ana María Soto, a lo mejor eso sería más trabajo Alcalde, bastaría con que en el acta que nos entregan, ahí dice se solicita informe respecto a APR por ejemplo, no dice quién lo pidió.

El concejal Sr. Alex Henríquez, concuerdo en que sí, pero sale consignado, pero el resultado, no tienes control sobre el monitoreo de la situación en particular, entonces yo creo que es una herramienta de control que tenemos.

El señor Alcalde, le vamos a hacer llegar la inquietud a la Sra. Laura.

El concejal Sr. Alex Henríquez, gracias Presidente. También quiero comentar con respecto a algo que sucedió dentro del punto 6 c) la presentación del Consejo Juvenil, no lo quise tocar en el punto, era impertinente tocarlo, pero ellos tocaron un tema súper particular y lo plantearon aquí, que fue la demarcación de calle Huichahue con Corvalán, eso yo lo pedí en el mes de febrero de este año, antes que se suscribiera el convenio con la empresa cuando se estaba licitando, pedí después un informe respecto de esa materia(cambio de casette)....marcó y se priorizó aquí en Maquehue al final, casi al entrar abajo del bypass, situación que no hay tanto tráfico vehicular como es el sector de allá, entonces sigo insistiendo Presidente, una persona que lleva tantos años, como el señor Quilaqueo dentro de la Municipalidad, que no tiene las competencias y herramientas, que es un ingeniero en otra área, y no es un ingeniero en tránsito, cómo va a priorizar, demarcar una calle que tiene mucho menos flujo vehicular, que la que está ahí en salida Huichahue con Corvalán, entonces una situación que hay que tener criterio para poder demarcar y en el tiempo oportuno, entonces resulta que a la fecha no lo han hecho, resulta que los jóvenes lo plantean como una necesidad, perfecto, me parece una buena propuesta del Concejal Catriel darle solución a la brevedad, pero esto no es una materia nueva, esto es una materia que viene desde febrero, marzo, yo pidiendo informes respecto de la materia en particular, porque esto lo vienen pidiendo de las Juntas de Vecinos del sector de la Población Meza, entonces aquí hay algo que está fallando Presidente, en materia netamente de la administración municipal, ahora espero que el nuevo Administrador tenga un control de gestión directa sobre la Unidad y la dirección, a objeto de que pueda tener los resultados positivos, porque si no vamos a seguir estancados y la ciudadanía no siente la gestión de parte de la Administración que sea en forma oportuna y cuando se hace es a destiempo, entonces aquí Presidente, es su palabra, es la gestión nuestra y yo creo que de alguna u otra manera, todos tenemos que converger en que le vaya brillante a la gestión municipal, entonces en ese aspecto me molesta que haya pasado tantos meses, lo planteen los niños, y así como que lo vamos a solucionar ojalá de aquí a la semana, como si fuera tan fácil, llevo meses pidiendo esa situación para solucionar a los vecinos de la Población Meza, a la 33-B, a la 33 Sur y ellos no lo tienen; entonces yo espero y confío en que el nuevo Administrador va a hacer las cosas de mejor forma que en esta oportunidad.

El señor Alcalde, estoy de acuerdo contigo respecto de que ese punto lo priorizamos varias veces, lo de Maquehue que dice Alex, es de la Concesionaria, pero sí nosotros estamos marcando Villa Alegre, así que Mauricio te voy a pedir que le den, no por el tema que estuvimos con los niños, ellos eligieron este punto porque había sido casi atropellada una compañera de ellos, pero hay que recordar que la empresa se adjudicó hace poco, hubo un problema ahí que no hubo oferentes, pero sí tienes razón Alex que ese punto es un punto muy peligros, está el Banco, está la Farmacia y hay mucha gente que pasa constantemente por ahí, por lo tanto hay que marcarla, así que te voy a pedir que le digan a la empresa que la demarquen pronto, no por el tema de los niños, sino por un tema que necesitamos la demarcación de las calles, que parta la empresa con los lugares donde hay más concentración, igual afueras del Consultorio Barroso también no está marcado, acá en el Consultorio Pulmahue y Las Colinas, también darles más prioridad, voy a pedir que me hagan una especie de cronograma.

El concejal Sr. Alex Henríquez, Presidente, finalmente agradezco que usted haga acuso de recibo de la petición de este concejal en esa materia, la seguridad en materia vial es compromiso de todos los ciudadanos y aquí mayormente a la Municipalidad le corresponde con su funciones mantenerlas demarcadas, entonces si aquí atropella a un niño, atropellan a un Adulto Mayor que va al Banco y no está demarcado ahí, fácilmente se puede ganar una demanda la Municipalidad, entonces aquí también tienen que preveer esas situaciones, bueno no quiero hacer comentarios al respecto, pero me parece que cuando estaban demarcando acá, era el camión de contratación municipal.

El señor Alcalde, yo le pedí a la empresa concesionaria que demarcara porque ese camino cuando hay neblina no se ve nada y no tiene demarcación, ni siquiera la línea blanca del medio y ese camino es de mantención de la concesionaria del peaje; por lo tanto ellos tienen que hacer eso, si no me equivoco les he enviado dos oficios respecto del tema, así que creo que les vamos a tener que pedir que vengan y vean el tema, es un camino muy peligros, además se cruzan animales y existe un macrobasural en ese sector.

El concejal Sr. Raúl Henríquez, respecto de lo mismo Presidente, el tema de señalética es un tema...no solamente por hacerlo, sino que es una función privativa de la Municipalidad y ahí efectivamente si pasa un accidente hay una eventual responsabilidad por falta de servicio; ahora, respecto de eso Presidente y se ha planteado muchas veces el tema de señalética, en el sector de Huichahue, Corvalán, lo digo también por mi Población Meza y también para otros sectores, y se nos han entregado informes respecto de la materia, pediría que el informe que viniera ahora, viniera detallado con los sectores precisos en los cuales se va a intervenir, yo tengo un informe por lo menos que habla solamente de sectores generales, no sé, Huichahue, Lillo...

El señor Alcalde, eso se lo acabo de pedir a Mauricio para que lo presentemos en el Concejo.

El concejal Sr. Raúl Henríquez, lo otro Presidente, como una propuesta nada más, con el ánimo de poder avanzar, yo entiendo que a todos nos interesa también que le vaya bien a usted y que también le vaya bien a la Comuna, siendo el tema de señalética un tema sensible que se ha planteado, no sé si ha explorado comprar un equipo especial para estos efectos, que yo sé que efectivamente existe y que algunos municipios lo tienen, por qué, porque también me llama la atención de la calidad de la demarcación que se hace, lo digo por el tiempo que dura, entiendo que se demarca y al poco tiempo ya no hay señalética clara, y vuelvo a reiterar de que el tema por lo menos de señalética es un tema muy sensible, de función privativa, lo cual compromete eventualmente la responsabilidad municipal, entonces lo planteo, no es para que me den la respuesta ahora, pero se pueda analizar como una futura propuesta.

El concejal Sr. Alex Henríquez, finalmente Presidente, no sé si usted me pudiese ayudar, tengo entendido que el semáforo que se instaló fue donado por la empresa Pocuro, Constructora Pocura, el cual actualmente está en mal estado, se quebró una parte, sobre todo que da la indicación para el viraje de norte a surponiente, hacia mano izquierda, para entrar a la Villa El Bosque.

El señor Alcalde, hablé ese tema con Claudio, creo que está en reparación, ahí hubo un accidente hace como dos semanas atrás, estuvo malo el verde que da hacia el río Cautín y tuvo malo la flecha con dirección del norte hacia Pulmahue, pero hoy día pasé por ahí y estaba funcionando bien, hay que ver el tema para la locomoción de Villa El Bosque.

El concejal Sr. Alex Henríquez, Presidente, es que se tiende a confundir, lo que pasa es que la primera parte que indica el verde está bueno y arriba va otra parte que indica cuando está en rojo tiene que indicar la flecha verde para poder doblar a mano izquierda y esa es la que está mala, está quebrada....¿la mantención de ese semáforo en particular le corresponde a la Municipalidad?

El señor Alcalde, le corresponde a la Administración, nosotros vemos eso.

El concejal Sr. Alex Henríquez, eso le pediría Presidente.

El concejal Sr. Raúl Henríquez, ...(no graba)...

El señor Alcalde, me sumo a la propuesta de ver el semáforo de la vulcanización, falta solamente el símbolo que se pueda virar en rojo con precaución.

El concejal Sr. Alex Henríquez, eso no más Presidente.

El señor Alcalde, no habiendo más Puntos Varios, se levanta la sesión.

Se levanta la sesión a las 13:17 horas.